

ten Ducador. amanda. para que  
mayor del mismo. En lo prevenido y  
mandado. por causa en el despacho. y he  
vedas, comunicado. sino cito. anupte, deede  
ido y Complimentado. por los Sres. Condes  
D. D. y Ayuntamiento. de la villa de Belresino,  
le han Confeuido al Morgante los Compe  
tentes facultades, por medio de Poder, que  
endeida forma. presentada, en para. Nacion  
cho a parte, como para que. de orgue y for  
malice, la Ena de obligac. quere. Niquie  
id; D. D. de rendere, presentado. a. tend. hia  
condho. fin, despues de haver. tratado y  
conferenciado largamente. acerca. de lo q.  
por dho. Varon. deese. satisfacci, el mencion.  
Pueblo. atendido. su. Necesindario, y demas. cir  
cunstancias y otras. consideraciones q.  
son. indispensables, para q. el. nuevo. Enca  
veramiento, no sea. Cosecho, diminuto  
ni defectuoso, y si. arreglado y Conforme

